



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CIDE

CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Ciudad de México, a 07 de febrero de 2024

DRF/114/2024

Asunto: Suficiencia presupuestal AGS

MTRO. JUAN CARLOS ESPINOSA GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES
PRESENTE

Hago referencia al oficio DASRC/034/24 de fecha 07 de febrero del presente año, le comento que en la partida 33801 Servicio de vigilancia del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 existe suficiencia presupuestal por \$327,553.60 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.), **monto máximo autorizado** con IVA incluido, para llevar a cabo el **“SERVICIO DE VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES DEL CIDE A.C. DEL PERIODO DEL 11 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024”**.

Al respecto, le comento que derivado de su solicitud esta Dirección realizó la liberación correspondiente a la suficiencia presupuestal otorgada el pasado 19 de enero, mediante oficio DRF/028/2024, por un importe de \$23,689.80.

Asimismo, hago de su conocimiento que la suficiencia presupuestal DRF/028/2024 queda por un importe final de \$93,296.40 (NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)

No omito mencionar, que por tratarse de una partida que se rige bajo la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), el recurso autorizado quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 10 de la misma Ley.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

MTRO. ALEJANDRO GARCÍA RUIZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.c.p. Lic. Benjamin Jhonatan Huidobro Melgarejo – Coordinador de Administración y Finanzas. – Presente.

Elaboró

Lic. Rodrigo Pérez Pérez
Analista del Área de Presupuesto

Revisó y Validó

Lic. María Dolores Ortiz Acuña
Responsable del Área de Presupuesto